

Resumen de Upson Regional Medical Center

Política de Asistencia Financiera

Upson Regional Medical Center reconoce que algunos pacientes no pueden pagar sus cuentas hospitalarias por razones económicas, que incluyen dificultades financieras por cuestiones de salud. URMC prestará ayuda, mediante una Asistencia Financiera, a aquellos pacientes que califiquen y que no puedan pagar toda o parte de la atención médica.

Un paciente puede calificar para recibir Asistencia Financiera si cumple con ciertos criterios en función de los ingresos anuales y si el paciente no es elegible para recibir otra cobertura de salud pública o privada. A aquellos pacientes que califiquen para recibir Asistencia Financiera no se les cobrará más que las cantidades generalmente facturadas a Medicare por atención de emergencia u otra asistencia médicamente necesaria.

Para calificar para la Asistencia Financiera en función de los ingresos, debe cumplir con los siguientes criterios: (1) Si el ingreso anual es menor o igual al 125% de las pautas federales de pobreza, se prestará sin cargo la atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria; si los ingresos anuales superan el 125% y están por debajo del 300%, la atención se prestará a precios reducidos. A aquellos pacientes que califiquen para recibir Asistencia Financiera no se les cobrará más que las cantidades generalmente facturadas a Medicare y a otras aseguradoras de salud privadas por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.

Todas las solicitudes de Asistencia Financiera deben presentarse mediante la solicitud de Asistencia Financiera del Hospital. Puede enviar por correo esta solicitud a Upson Regional Medical Center, 801 West Gordon Street, Thomaston, Ga. 30286, o entregarla personalmente en la Oficina Comercial en la misma dirección.

Este es un resumen de la política de Asistencia Financiera del Hospital y describe de modo general el programa de asistencia. Puede obtener una copia completa de la Política y de la Solicitud de Asistencia Financiera por estos medios:

1. www.urmc.org
2. El departamento de admisiones ubicado en el lobby principal de URMC en 801 West Gordon Street Thomaston, Ga. 30286.
3. La Oficina Comercial de URMC ubicada en la misma dirección, o puede llamar al 706 647 8111, int. 1473.
4. Enviando una solicitud por escrito a la Oficina Comercial de URMC 801 West Gordon Street Thomaston, Ga. 30286

Para hablar con una persona y aclarar dudas sobre la Política de Asistencia Financiera y el proceso de solicitud, comuníquese con su Departamento de Asesoría de Asistencia Financiera al 706 647 8111, int. 1473, 1560 o 1330.

La Política de Asistencia Financiera, la Solicitud de Asistencia Financiera y este Resumen están disponibles en español en los mismos lugares mencionados arriba.